

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114-72**

Fecha Estado: 24/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020170096800	Tutelas	MARIA VITALIA MUÑOZ DE MONTOYA	EPS S SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Inaplica la sanción impuesta, ordena la inejecución de la sanción impuesta, hacer saber a la parte sancionada y oficiar a la Oficina de Cobro Coactivo - Seccional Medellín- del Consejo Seccional de la Judicatura, para efectos de la inejecución de la sanción impuesta. MD	23/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)